Viérnes 14 de Setiembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2460

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	25 $ %
Campaña y Provincias	30 »
Un ejemplar suelto	1 »
» » atrasado	2 »

FUERA DE LA REPÚBLICA

Montevideo	10 $ »
Paraguay	2 Ƒs.
Pacífico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 Ƒs.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Comité Autonomista Nacional

CANDIDATURA

D'AMICO

La Comision Ejecutiva del Partido Autonomista Nacional, invita á todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del doctor don CARLOS D'AMICO, á la solemne proclamacion pública que tendrá lugar en el teatro de San José de Flores el Domingo 16 del corriente á la 1 y 30 p. m.

ALFREDO LAHITTE.
Presidente.

Juan Coquet—Juan Dillon (hijo) —*Manuel Lainez—Manuel J. Sanchez — Eugenio Sicardi— Alberto Oteiza*— Secretarios.

MESA DE REDACCION

Gran polvareda ha levantado la noticia de una visita al Teniente General Mitre que debió hacer el Presidente de la República.

Se habló de fines políticos, de próxima conciliacion y de otras muchas cosas que no se detallan por su mucha estension.

El asunto no era para tan sonado, sin embargo.

Dados los antecedentes, era un simple cumplido que no podia ni puede tener significado alguno.

El General Mitre es un hombre importante, y como tal la visita del General Roca, despues de la que recibió del General Mitre, no implicaba otra cosa que el *pago de una visita* como se acostumbra hacer entre personas bien educadas.

De ahí, á que el Presidente fuera á hacerle proposiciones, existe mucha distancia.

De suponerse es, que si de arreglos se tratase, no seria el General Roca quien iria á buscar á su casa al General Mitre.

La mútua posicion indica que si á alguien correspondia iniciar los trabajos, no seria por cierto al Presidente; por otra parte, de hecho quedaron iniciados por él al devolverles sus grados á los militares dados de baja el año 80.

Por lo tanto, no debió causar la menor sensacion la decantada visita, que dicho sea de paso no se efectuó.

La propaganda que vienen haciendo los órganos del partido nacionalista pone en evidencia qué actitud tomará en la próxima lucha electoral.

Su abstencion hasta ahora, abstencion que ha hecho olvidar existia tal partido, ha sido demasiada premeditada para que supongamos su vuelta á la lucha, hija de causa circunstancial. Todo ha sido elaborado despaciosamente, pesado con escrúpulo, sin dejar nada á la probabilidad.

Dados estos antecedentes es facil de esplicar la evolucion efectuada.

El partido nacionalista, desconceptuado en la opinion popular, ha querido por un golpe de hábil política recobrar su antigua preponderancia. Pero como su anulacion en el carácter de partido fué obra de sus errores, es tanto mas difícil esta transformacion cuanto que la conducta del partido que hoy gobierna la República, ha sido honrada, equitativa y progresista.

No hay razon que pueda hacer creer que se busque hoy una alianza inútil, mas aun, perjudicial.

Lejos está de la mente del gobierno semejante absurdo.

Dime con quien andas, te diré quien eres, es un provérbio tan antiguo como cierto.

∴

No es un problema ya el fin desgraciado del proyecto Baltoré.

Irá á hacer peso en el Archivo, como si dijeramos, dado de baja por inútil para el servicio.

Pocas veces han ocupado la atencion de las Cámaras proyectos dé tanta trascendencia como en el actual periodo legislativo.

La cuestion religiosa, ganada por los liberales en la Cámara de Diputados y por los católicos en la de Senadores; ha quedado en un *estato quo* de donde saldrá para ser condenada por la opinion de los representantes del pueblo;

La reforma de la ley electoral sancionada en el Senado y cuyo rechazo en la Cámara de Diputados es casi seguro;

El proyecto de emision menor, del Senador Baltoré.

Tres asuntos de capital importancia por sus funestos resultados, en caso de convertirse en ley, el primero modificado y los segundos tal como fueron presentados.

Pero estamos convencidos, conociendo demasiado bien el espíritu, ilustracion y patriotismo de ambas Cámaras, que eso no sucederá.

Sorprendida una Cámara cualquiera, pudo bien sancionar un proyecto que en apariencia no encerraba importancia.

Pero rechazado por la otra, no insistirá seguramente.

El proyecto Baltoré cuyo rechazo por la Cámara de Diputados es seguro, irá pues, como hemos dicho, á embicar en la playa hospitalaria del Archivo, sin que haya fuerza intelectual ó mecánica que sea suficiente á sacarlo de su baradura.

Es, sin embargo, el mejor fin que pudo tener tan estemporáneo como inútil proyecto.

∴

El informe del ingeniero Ayerza sobre el Tunel del Saladillo, viene á cortar esta cuestion enojosa, en la que tanto el Ministro Irigoyen como el Congreso estan representando una comedia totalmente deslucida.

Segun ese informe alcanzaban ya á veinte mil fuertes lo gastado en el famoso tunel, obra innecesaria, pues resulta que para efectuarla fué necesario verificar un cambio en la direccion primera de la línea trazada. Ademas, su reciente destruccion que la deja perfectamente inutilizada, por lo menos para refaccionarse, viene á poner en evidencia que ha habido, ó ninguna ciencia en su construccion ó mucha desidia en la inspeccion de los materiales y que los empleados debieron ser de muy mala calidad cuando tan fácilmente se destruyen.

Entre los cargos hechos al ingeniero Stavelius hay tambien el de que no dió quizá por motivos de rivalidad la correspondiente ocupacion á los ingenieros ingleses puestos á su disposicion para las obras en construccion.

De cualquier manera que sea, el Ingeniero Inspector, señor Ayerza, ha obrado de una manera consecuente con su ilustracion y saber, denunciando abusos que tiempo ha debieron ser suprimidos.

Ahora que no faltan los datos, el Ministerio debe obrar con justicia, separando á los culpables en estos dispendios y activando esas obras que van tomando el carácter de interminables.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 13.

A El Demócrata.

El gobierno ha recibido comunicaciones de su enviado en Lóndres sobre el estado de los proyectos financieros; vienen las bases para la unificacion de deudas.

El Sr. Ambrosio Velazco defenderá al cronista del *Bien Público* acusado por Pesce.

Ha pasado á las Cámaras, el Poder Ejecutivo, un Mensaje sobre marcacion de ganado vacuno, en el sentido solicitado por numerosos hacendados del Salto y Paysandu, esto es, que permita marcar en el anca como se hacia anteriormente.

De Europa por el "Patagonia" que el cólera está en Telu y Samare en Sumatra.

Madrid, 15—Un convoy de pasageros que iba de Barcelona á Granollers fué detenido esta noche por treinta hombres armados que robaron todo lo que llevaban los pasageros.

Los salteadores desarmaron un pequeño destacamento de la Guardia Civil. Salieron fuerzas á perseguirlos.

El Ministro de Italia en Tanger arreó hoy la bandera italiana. Gran consternacion en Tanger. El encorazado "Barbarigo" y otros salieron para Tanger.

Los diplomáticos estrangeros tratan de persuadir al Sultan de Marruecos á que ceda á las reclamaciones italianas para evitar el bombardeo de Tanger.

Paris 17—Apenas concluido el servicio militar, Victor Napoleon presentaráse como pretendiente á la corona imperial.

Bombay 18—El cólera aumenta rápidamente. Italia pide á Marruecos que pague los gastos originados por el envio de la escuadra.

Viena 18—Reventó una bomba de dinamita en momentos en que pasaba una banda tocando el himno nacional con motivo del aniversario de la coronacion del emperador. La multitud invadió la sala del giminasio italiano, haciendo pedazos cuanto encontró á su paso.

Madrid 19—Ardió la estacion del ferro-carril del medio dia. Se ha salvado una parte mínima del edificio.

La cuestion del dia es la carta de Bustamante en el *Ferro-Carril* de anoche sobre la cuestion de Buchelli; El cura Izasa publica en *El Bien Público* una carta de felicitacion á Buchelli por el dese lace de la cuestion personal. El Obispo no ha felicitado á Buchelli, lo que al respecto se ha dicho no es exacto.

El Domingo próximo se dará una comida en la quinta del señor don José Cándido Bustamante en honor del periodista Toto Nicosia.

El terreno que se ha comprado para el nuevo Hospital Italiano ha sido escriturado á nombre del Rey de Italia.

×××

Rosario, Setiembre 13.

A El Demócrata.

Se han espedido diez permisos para edificar.

Procedente del Baradero entró el "Colonia" con maiz.

El "Mazart" se espera de un momento á otro.

En la barranca y cerca de la Usina del Gas se hacen desmontes para levantar terraplenes y construir el muelle.

La liquidacion de Aduana alcanza á 87967 pesos nacionales.

Corresponsal.

×××

San Luis, Setiembre 13

A El Demócrata.

El *Ferro Carril* ha sido absuelto en la acusacion hecha por *El Oasis*.

Este apeló en segunda instancia.

Denuncia *El Ferro-Carril* grandes robos de haciendas en el segundo Departamento, y pide medidas contra los ladrones.

Corresponsal.

×××

Villa Mercedes, Setiembre 13.

A El Demócrata.

Los siguientes números obtuvieron los prémios principales de la loteria de San Luis jugada hoy.

Con 20,000 p. fs. 7.824;
Con 1,000— 2.290.
Con 500—4.693 y 7.095.
Con 500—1.050 5.152, y 10.880.
Con 100—1.582, 2.362, 2.493, 2.891, 4.675, 4.992, y 5.123.

Corresponsal.

TERREMOTO DE ISCHIA

CAUSAS QUE LO PRODUJERON

Il Diritto, de Roma, publica una conversacion de uno de sus corresponsales con el profesor Palmieri, director del Observatorio del Vesubio. De esa conversacion extractamos los párrafos siguientes:

Los fenómenos telúricos de Casamicciola no se parecen en nada á lo que generalmente se designa con el nombre de temblor de tierra. La sacudida ha sido instantánea en Casamicciola. No deben ya admitirse los movimientos giratorios en los cuales han creido los sabios, y en todo caso, no se hallan los caractéres de un movimiento semejante en la sacudida de que acaba de ser víctima Casamicciola.

Esta region volcánica está sujeta á conmociones sismícas, asimiladas á los temblores de tierra, que pueden ser la causa ocasional, no eficiente, del desastre.

Este no puede tener sinó dos causas: una mina ó un hundimiento subterráneo. Es necesario escluir la primera, porque los vapores condensados que hubieran determinado las oscilaciones, ó bien habrian sido vistos al escapar al aire libre, ó hubieran salido de abajo arriba. Ahora bien, no se ha visto vapores, y Casamicciola, en vez de esperimentar un movimiento de abajo arriba, ha sido precipitada en sentido inverso. Se trata, pues, de un hundimiento subterráneo, y hé aquí la prueba que lo abona.

El suelo de Casamicciola está formado de rocas traquíticas de un antiguo volcan semi-estinguido; estas rocas descansan sobre un banco de arcilla. Desde hace siglos, se abren en esta arcilla galerías, para extraer la materia necesaria á la industria; esto se hace sin control alguno del gobierno.

En 1834, Alejandro Giorflano terminaba una memoria diciendo que los trabajos de escavacion subterránea debian ser suspendidos á trescientos metros á lo menos de la ciudad, y que en caso contrario, la seguridad de ésta se vería sériamente comprometida. Ademas, las aguas termales, ricas en ácido carbónico, roen desde hace siglos la roca volcánica y crean así huecos subterráneos ignorados. Cuando por consiguiente, se producen en la isla conmociones sismícas, estas conmociones pueden fácilmente dar lugar á hundimientos subterráneos, y consiguientemente á desastres periódicos, tales como el que acaba de concluir con Casamicciola.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Fin de mes E	10,000 á 87 5/8	
Octubre 31	50,000 á 86 3/4 á 86	

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	2350 á 121 1/2	á 122 1/4
Setiembre 30	100 á 119 1/2	

Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—600 cueros de campo á los precios de: 159 $, buenos de 154 á los mediano de 150; todos cor 1/2 de tara.
Cueros lanares— 2000 docena decampo; los superiores de 27 1/2; buenos 24, medianos 23, desechos, de 17 á 20 id.—1000 docenas corderitos de 17 á 20 ps.
Cueros de potro—10 Cueros de campo de 46 ps. cada uno.
Cerda— 60 arbs.la superior 165 $, buena 160, mediana 155.
Trigo— 600 fgas.el sup. 100 á 120 $, bueno de 90 á 99, mediano de 80 á 89,
Maiz—1000 fanegas: el morocho desgranado 57, 58 y el en espiga á 66 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—400 cueros de campo: los sup 260, buenos 154, medianos 150; todos con 1/2 de tara.
Cueros lanares—2500 docenas de campo: los superiores, de 26 y 27 1/2 rls. id; buenos, 24 1/2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 900 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.
Cueros de potro—100 cueros de campo á 48 $.
Cerda—100 arbs: la superior 175 ps. buena 170

Vapores esperados de los rios

Viérnes,	*Villa del Salto*	Montevideo

Vapores á salir para los rios

Viernes	*Villa del Salto*	Montevideo

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra El Demócrata:

Por 30	dias	$ 50
« 15	«	« 30
« 6 ú 8	«	« 20
« 3	«	« 10

¿Dónde está el gato?—Ayer se presentó al Concejo Deliberante un señor Pisani pidiendo le sea despachado un espediente que él originó con motivo de una solicitud en que daba cuenta haber hecho en Europa una contrata de una cantidad de bancos y mingitorios por valor de pesos 1.000,000 mjc. con destino á los paseos públicos.

El señor Pisani dice haberlo hecho en virtud de una órden verbal del señor Alvear. A fin de efectuar el despacho pedido dióse órden en el Concejo Deliberante de informar con qué fecha se habia concedido autorizacion para tal compra resultando de ella que no habia sido autorizada por el Concejo.

El intendente manifiesta que él no ha autorizado al señor Pisani para hacer tal compra.

¿Dónde está el gato?

El Diario.

Es una nueva faz que nos presenta el Intendente.

Segun el Sr. Pisani el Intendente lo autorizó, este lo niega y la cosa queda en *estato quo* hasta tanto no resuelva quien debe entender en el asunto.

La cuestion interesa y nos hemos de preocupar de ella.

Desde ya le garantimos al Sr. Alvear que le ha tocado una loteria cuyo prémio mayor es el Sr. Pisani y la aproximacion El Demócrata.

Inspector de cárceles—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha impartido las órdenes necesarias á fin de que sea puesto en posesion de ese empleo el señor don Manuel T. Lascano, de acuerdo con lo ordenado por el P. E.

Las cárceles que le corresponden son las de los Departamentos de la Provincia.

Escribania de Registro—Se ha presentado ante el P. E., el Escribano Público don Matías Almeyra pidiendo la regencia de la oficina de la Magdalena, vacante por renuncia del de igual clase don Victorino de la Riega.

Licencia—Le ha sido acordada por la Suprema Córte de Justicia de la Provincia al Escribano Público de "Las Flores" por el término de dos meses.

Duelo—A consecuencia de una série de artículos publicados en la *Linterna* de Paris, contra la candidatura de Mr. Santon, elegido al fin concejero municipal, se verificó un duelo entre dicho señor y Mr. Mayer, director del periódico citado.

Herido primeramente Mr. Santon en el cuello, despues entre las dos primeras, falanges de un dedo de la mano derecha, y por último en la parte anterior de la pierna derecha, los testigos, en vista de la declaracion de los médicos, declararon terminado el combate.

Aduana—La Aduana de la Capital, durante el dia de ayer produjo la suma de pesos 58.745.76 m|n.

En los dias que van trascurridos del presente mes, la misma Aduana ha producido la suma de pesos 618.308,49 m|n.

Maestras Normales—Ayer llegaron de los Estados Unidos, mandadas por la señora de Amstrong, catorce profesoras normales.

Por disposicion del Ministerio respectivo serán enviadas á las diversas escuelas normales de las provincias del interior.

Sobre aceptacion de una venta—El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha pasado una nota al de esta Provincia, pidiendo la aceptacion de la venta que efectuó aquella Provincia al señor don Eduardo Casey de unos terrenos ubicados en el Departamento de la Nacion y que en virtud del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion han quedado comprendido entre de los límites de la Provincia de Buenos Aires.

Ferro-carril de la Provincia—Hé aquí el movimiento de carga y pasageros habido en la línea férrea de Campana durante los meses de Junio y Julio de este año.

JUNIO

		Importe $
Pasageros: 1ra clase	466	214702-4
" 2da "	569	
	1035	
Carga, tonedadas	6555	237682-2
Encomiendas id	7553	23781-6
Boletos de abonos 256		6426-4
Entradas varias		5146
Total ps. mjc.		490533-6

JULIO

		Importe $
Pasageros: 1ra clase	1180	221404-4
" 2da "	2238	
	3418	
Carga, toneladas	6123-85	261581-4
Encomiendas id	73-52	23514-4
Boletos de abono 267		64656
Telégramas, etc.		3772
Total ps mjc.		517138-6

Robo importante—Al fondear el vapor "Rio Grande" en el puerto de su nombre fueron detenidos los italianos Francisco David, Andrés Sancho y Gigante Marro, á solicitud de la policía de San Paulo y como presuntos autores de un gran robo que dias pasados se perpetró en Santos, en la joyeria de B. Fox.

Encontráronse en poder de dichos individuos varios relojes, muchas llaves ganzúas, 2 escopetas, 4 pistolas, y algunos instrumentos de sospechosa aplicacion.

El robo de que se les acusa comprende 92 relojes de diversos precios y clases.

Línea telefónica y telegráfica—Don Meliton Beláistegui ha sido autorizado por el Ministerio del Interior, para establecer una línea telefónica y telegráfica entre Tucuman y Ranchillos, con la condicion que los hilos telefónicos se coloque un metro mas bajos que los telegráficos.

Esta autorizacion ha sido hecha de acuerdo con la Direccion General de Telegrafos.

Puente sobre el Arroyo Bruñigo—La Comision Municipal del Partido de la Magdalena se ha dirigido al Departamento de Ingenieros de la Provincia pidiendo se invie un ingeniero que forme los planos y presupuestos del puente que se construirá sobre Arroyo Bruñigo en ese Partido.

Tierras fiscales—Ayer se efectuó en la Oficina de Tierras Públicas de la Provincia, el remate de 1765,213 metros cuadrados de tierra fiscal ubicada en el Partido del Tandil, al precio de 70 pesos mjc. cada hectárea.

Registro de propiedad—La Direccion Provincial de Rentas ha indicado al Gobierno seria conveniente introducir en la ley que creó el Registro de la Provincia, el artículo que á continuacion insertamos:

Art. Señálase el plazo de...para que los interesados, dando cumplimiento á lo dispuesto en el art...hagan inscribir sus títulos.

A los que no cumplan con lo dispuesto en el presedente artículo, deberá exijírseles de oficio al presentarse en juicio que lo verifiquen en cuyo caso, el sello para pedir la inscripcion será de dos por mil sobre el valor de la cosa, objeto del contrato.

Los escribanos están obligados á dar conocimiento del plazo fijado haciendo constancia en la escritura otorgada.

Al Intendente—Trasladamos al señor Alvear el siguiente suelto de *La Nacion*.

Precipicio—En la calle Constitucion, directamente detrás de la quinta del señor Sebastian Casares, existe desde hace varios dias un profundo pozo, que es, por sus grandes dimensiones, un verdadero precipicio. Era aquel un pozo cegado, que se ha abierto despues de las últimas lluvias, constituyendo una amenaza á la vida de los vecinos durante la noche, pues el alumbrado no es por allí muy abundante, é interceptando el tráfico durante el dia.

Apuntamos el hecho á quien correspon da, esperando que se hará desaparecer sin pérdida de tiempo ese peligroso estorbo al libre tránsito de la espresada calle.

Epidémia en el ganado bovino—Una noticia importante para los hacendados es la de que el Cónsul General de la República Argentina en Escocia, señor Agar, ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores participándole que la enfermedad que habia atacado últimamente al ganado bovino, conocida por Fort Mout ha decaído considerablemente.

Muchos de los condados cuyos ganados estaban afectados, se hayan hoy libres de aquella enfermedad y así se han levantado las restricciones de la ley denominada Contagios Direoses.

La propagacion de la *Eczema epizootico*, que es el nombre técnico de la enfermedad, contajiando á los carneros que se introducen hubiera causado grandes trastornos en en las haciendas de la Provincia.

Nuevas escuelas—En el distrito escolar de Olavarria han sido establecidas dos nuevas escuelas infantiles.

Una ha sido establecida en los alrededores de Sierra Chica cerca de la Penitenciaria y otra en la colonia Hinojo.

Recepcion diplomática—Como es de práctica todos los Jueves, tuvo lugar ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la recepcion del cuerpo diplomático, asistiendo á ese acto los representantes de Francia, España, Alemania, Bolivia, Brasil y el delegado apostólico, el infaltable Monseñor Matera.

Noticias de San Luis—Varios estancieros presentáronse á la Legislatura pidiendo prorogue el permiso por dos meses mas para la venta de agua á los puestos

—El jurado fallará el Juéves próximo en la acusacion del redactor del "Oásis" contra "El Ferro-carril".

—La viruela que presentóse con carácter esporádico, declina.

—La Comision redactora de la nueva ley orgánica judicial, terminará sus trabajos en la semana entrante.

—Calma en política. No ha llovido; tiempo seco y variable.

—Estado de los campos amenaza epidémia.

Resolucion y nombramiento—Don Manuel Sleifer ha sido nombrado por el Ministerio del Interior estafetero fluvial.

El mismo Ministerio ha dispuesto que la línea del F. C. C. del Norte, no cobre ningun flete, á las mercaderias que se manden para los necesitados de Catamarca y La Rioja.

Continuacion de un sumario—Ha sido nombrado fiscal para continuar el sumario mandado instruir el teniente Guerrero ex-habilitado del Regimiento 2° de la artilleria de línea, el sargento mayor Damianovich.

El teniente Julio D. Mezquita ha sido nombrado secretario de dicho Fiscal.

Segun tenemos entendido los cargos que se hacen al Teniente Guerrero son infundados y solo debidos á malquerencia de algun superior.

El Teniente Guerero es uno de los oficiales mas distinguidos de nuestro ejército

Perteneció al Colejio Militar donde ha hecho sus estudios conquistándose el cariño de sus profesores por la aplicacion al estudio y raro talento natural.

Cuando el 8 de Caballeria se refundió en 2 de Artilleria, el Teniente Guerrero pasó á ese cuerpo en donde no se han tenido quejas de su comportacion hasta ahora en que ha sido engrillado con gran parte de la oficialidad del cuerpo.

Desearimos que se procediese como corresponde en este asunto desagradable y no se rigiesen por vanos caprichos los encargados de solventarlo.

Penitenciaria en Sierra Chica—El Comisionado de la Provincia en Londres, para la compra de material y tren rodante sistema Decanville asi como de caños de fierro para la Penitenciaria que se construye en "Siera Chica", ha remitido al P. E. el contrato que para ese fin ha celebrado con la casa Decanville.

El importe del material Decanville que dicha casa entregará al Comisionado Sr. Martinez importará la suma de ps. 26.777 francos y el de los caños la de 189 libras esterlinas.

Sport—La aficion á las fiestas hípicas vuelve á desarrollarse en nuestra compaña.

En San Nicolás, se acaba de arreglar una carrera entre dos veloces parejeros; uno es el colorado de don Luis A. Booth y el otro el moro de un señor Peña de esta capital.

Aun no se ha designado el dia en que debe celebrarse, pero se cree sera en el corriente mes.

La apuesta es de 20,000 pesos mjc. pero se dice se jugará mucho mas entre los partidarios de ambos parejeros.

El electrófono Maiche—Un savant francés, jóven de 23 años, es el inventor de este aparato que se semeja mucho al teléfono Gower-Bell, pues tiene dos trompellas acústicas, afecta la forma general del aparato y se maneja del mismo modo.

Es tambien inventor de una pila eléctrica que ha sido adoptada á su electrófono.

Como lo habiamos anunciado antenoche tuvo lugar otro ensayo de comunicacion á viva voz con el Rosario, por medio del electrófono de Maicne. El ensayo se hizo desde las oficinas del Telégrafo Nacional, utilizándose al efecto la línea telegráfica que liga á Buenos Aires con el Rosario.

El resultado obtenido fué de todo punto satisfactorio. La voz llegaba clara y distinta, y para trasmitirla no era necesario forzarla mucho.

Es este el segundo ensayo del electrófono que se hace en esta ciudad. El primero tuvo lugar el domingo con Villa Maria, distante de Buenos Aires ciento treinta leguas. Como para el de anteanoche, se utilizó en dicho ensayo la línea telegráfica. En aquella prueba el resultado obtenido no fué completamente satisfactorio, siendo causa de ello el mal estado de la línea, que hacia difícil la trasmision de la voz.

El ensayo en una distancia de ochenta y tres leguas, como es la que separa á Buenos Aires del Rosario, fué mucho mas feliz.

Una vez colocadas las líneas, podemos hablar tan cómodamente con Córdoba, Rosario, etc. como con un vecino de San Isidro, Belgrano, etc.

Noticias de Rio Grande—Los diarios de aquel punto traen noticias hasta el 5 del corriente.

—Telégramas de la corte dicen que era inminente una crísis ministerial.

—Llegó á Porto Alegre la compañia dramática Española.

—Seguia cada vez mas violenta la polémica entre los diarios riograndeses apropósito del proyecto para habilitar la aduana de Pelotas, idea á que se oponen los diarios de Rio Grande y apoyan calurosamente los de la ciudad indicada.

Comision de imigracion—El Ministerio del Interior ha nombrado la siguiente comision de inmigracion, para Federacion, Entre Rios:

Presidente Dr Dionicio Rigueme—Secretario Z. C. Padilla y Tesorero don Juan Alberti.

Como Vocales los demas miembros de la Comision.

Guerra del Pacífico—La guerra del Pacífico va asumiendo el carácter de interminable.

—Los chilenos han desocupado Ica, departamento limítrofe de Lima.

—Iglesias ha enviado un delegado á Montero.

—Los chilenos ocuparon Ayacucho, al Sud del Perú, en donde Cáceres organiza ba fuerzas.

—Cáceres era esperado en Arequipa.

—Montero desea entregar la presidencia al General Canevaro por ser esta la voluntad del pueblo.

—El lúnes último fué privada la recepcion diplomática.

—El Ministro Oriental Arrieta, ha sido ascendido á Enviado Extraordinario.

Batalla campal—Los orientales cuando no tienen guerras civiles para poder *echar una mano* en las guerrillas, forman pequeñas escaramuzas para que su ardor marcial no se debilite. Un diario de aquel pais trae la siguiente noticia:

Una pelea tuvo lugar dias pasados en el distrito de San Luis, (Rocha) entre varios individuos; entre otros, los hermanos Victor y Ventura Candiota, dos Techera y un tal Ciriaco Viera.

Parece que todos estos individuos, por arte de *birlibirloque* y sin decir *oste* ni *moste* se trabaron á balazos y el resultado fué, que el Viera y Ventura Candiota quedaron en el campo de Agramante, fuera de combate.

Como se dice que no mediaron palabras ni saludos ni nada entre los contendientes, sinó bala y bala de ambas partes, no se puede decir cual fué la causa de la *batalla*, ni quien tenia razon en ella.

Cuarta patente—Solicitando la supresion de la cuarta patente que actualmente pagan los negociantes por lo ramos accesorios del negocio principal, se ha dirijido la Direccion de Rentas de la Provincia, al P. E.

Un tesoro en el rio—Lo que vamos á narrar parecerá cuento. Nada mas cierto, sin embargo:

En 1805 tres buques que traian bandera inglesa surcaban las aguas del Atlántico y se internaban en las del Rio de la Plata.

Se llamaban esos buques el *Relámpago*, la *Perla* y la *Diana*.

En esos tiempos la pirateria estaba en su apogeo, y estas tres embarcaciones fueron víctimas de esa plaga de los mares.

El *Relámpago*, la *Diana* y la *Perla*, que eran buques mercantes, fueron perseguidos tenazmente por otras tres embarcaciones que, segun los datos que poseemos eran españolas y piratas.

La persecucion se prolongó durante varios dias con sus noches respectivas, hasta que las embarcaciones inglesas fueron alcanzadas y obligadas á entrar en combate con sus perseguidores.

La lcuha fué tan encarnizada y tremenda, que dió por resultado la pérdida de los tres buques ingleses y dos españoles, pereciendo parte de la tripulacion en el combate, y parte ahogada.

Uno de los buques ingleses, la *Perla*, traía á su bordo un cargamento de oro en lingotes con destino á Buenos Aires. Fué de los últimos que se sumergieron sepultándose con tripulantes y lingotes en las profundidades del rio, en un paraje, como hemos dicho, que pertenece á aguas orientales. Muchos años despues, un anciano llamado Francors, dejaba de existir en esta ciudad, en casa de un consul inglés, revelando antes de morir un secreto de la mayor importancia. Este anciano habia, en sus últimos dias, contado la historia de su vida, historia salpicada de episodios casi fantásticos.

De su relato se sacó en limpio que habia sido contramaestre de la *Perla* uno de los buques perdidos en 1805, y que se habia salvado milagrosamente.

François hizo conocer el hecho que dejamos relatado, dió noticias de la existencia del tesoro, dejó algunos papeles importantes que habia salvado consigo, y entregó su alma al Criador en santa paz.

Muerto despues el cónsul inglés, en cuya casa dejara de existir el náufrago de la *Perla*, la esposa de aquel tomó los papeles y conocedora del secreto, se propuso hacer los trabajos para dar al fin con su tesoro.

Un hijo de esta señora, marino y buzo, bajó, segun dicen, al lugar donde se hallaban los perdidos lingotes de la *Perla*.

Segun los mismos díceres, el atrevido marino fué feliz en su viaje sub-marino, pues llegó hasta el buque, al que encontró completamente cubierto por una capa de mas de tres varas de arena. Pudo, sin embargo, practicar una escavacion, llegar hasta la entrada de la cámara del buque, y salió despues á la superficie trayendo uno de los lingotes.

No sabemos lo que fué del hijo pero sabemos que la señora ha seguido durante largos años alimentando la esperanza de obtener los medios para llegar hasta el fabuloso tesoro, sufriendo toda clase de burlas enteramente, sin abandonar su idea hasta que, por fin, ha hallado con quien celebrar un arreglo para buscar y esplotar ese monton de oro, sumerjido hace cerca de ochenta años.

El contrato ha sido celebrado con una fuerte cociedad inglesa, y dentro de poco se dará comienzo á los trabajos.

Ahora bien, como la señora tiene plena seguridad de la existencia del tesoro, quiere asistir en persona á la estraccion de los lingotes, operacion que se hará por medio de un bien organizado cuerpo de buzos. A mas, la feliz poseedora del secreto quiere evitar con su ausencia, quelos encargados de practicar los trabajos cometan alguna de fraudacion.

Ella se trasladará al buque que permanecerá de estacion en el punto donde se encuentra el tesoro, y quedará allí hasta que terminen las tareas.

La compañia inglesa á que aludimos ha hecho traer de Inglaterra dos dragas de costo de seis mil fuertes cada una, tambien destinadas á los trabajos.

Qué amarga decepcion, si en ves de lingotes, los interesados encuentran solamente arena.

La "Bermejo"—El comandante de la cañonera «Bermejo» ha dirijido una nota al Ministerio de Marina dándole cuenta de haber fondeado el dia 9 en nuestro puerto.

La vigilancia del balizamiento del puerto de Bahia Blanca donde se hallaba de estacion queda á cargo de un oficial y cuatro marineros que desempeñan su mision.

El Ministerio ha resuelto contestar al comandante de esa cañonera, estimando la vigilancia y celo con que ha desempeñado su comision.

Escenas sangrientas en Canton—Un telégrama de Reuter de Canton (China) recibido el 10 de este en Lóndres dice que ha habido en aquella ciudad graves tumultos originados por el presunto asesinato de un indígena por un residente portugués.

Los chinos, exasperados al tener conocimiento del hecho han tratado de vengarse incendiando un cierto número de casas pertenecientes á europeos, y esto produjo una alarma general en toda la poblacion estrangera que temia ver reproducirse las escenas sangrientas á que habian dado lugar anteriormente hechos análogos.

Afortunadamente este no ha sido el caso y las autoridades consiguieron restablecer el órden, á lo menos aparentemente.

—Otro despacho recibido ayer de Canton, anuncia que de las investigaciones mandadas practicar por el gobernador de la Provincia Yu-Koaan á instancia del Ministro de Portugal, resulta la completa inocencia del portugués acusado, habiendo sido la muerte del indígena causada por un accidente del que no es absolutamente responsable el individuo mencionado.

Baile—Para el 15 del corriente la sociedad italiana "Regina d' Italia" ha organizado un baile que tendrá lugar en el Coliseum.

El baile ademas de sus atractivos naturales tendrá el grato aliciente de ser dirijido por bellas señoritas hijas de la pattria de Garibaldi.

Siendo sus resultados destinados á un objeto filantrópico, es de esperarse que la concurrencia será numerosa y selecta.

Infanticidio—Han sido puestos á disposicion del Juez de Paz de San Nicolás, por el Comisario de dicha localidad, por infanticidio cometido en una criatura de ocho dias y dejada en un terreno baldío á la interperie, lo que le causó la muerte, la madre Maria Cruz Rodriguez y su presunto padre Luis Videla, gendarme de Policía de esa localidad y que fué dado de baja, en cuanto el Comisario tuvo conocimiento del hecho.

Estado sanitario—Los trastornos atmosféricos sobrevenidos á fines del mes pasado y principios del presente, debido á revoluciones del globo, perfectamente conocidas, han dado lugar á un aumento considerable del aparato respiratorio.

Se han observado frecuentemente bronquitis, neumonias y pleuresias, y los tuberculosos han presentado agravaciones en sus dolencias.

Han continuado los reumatismos, anginas simples y diftéricas, fiebres gástricas y tifoideas, diversas neuralgias y en los niños el sarampion, la viruela, la coqueluche y las demás afecciones que se presentan en ellos por lo general.

Puesto que la Municipalidad ha organizado un cuerpo de médicos seccionales para hacer la asistencia gratuita de los pobres, conviene que ese servicio se establezca cuanto antes.

En la primera semana de la quincena ha oscilado el térmómetro entre 4° á 15° y el barómetro entre 754.20 y 775.50. El viento predominante ha sido el E.

En la segunda semana de la quincena, ha oscilado el termómetro entre 6° y 16° 2 y el barómetro entre 756.10 y 764.40. Los vientos predominantes han sido el S. y S. E. La cantidad de lluvia ascendió á 96 milímetros. (Revista Médica Quirúgica.)

Formacion de un Club—Ha tenido buena acojida entre nuestros jóvenes, la idea de formar un Club de Velocipedistas, idea que dentro de poco tiempo vá á ser un hecho.

En la reunion que tuvo lugar noches pasadas, se nombró una comision para que formaran las bases de un reglamento. Esta ha terminado la tarea que se le encomendó.

Hoy á las 8 de la noche tiene lugar en la calle de Belgrano 222, una asamblea con el objeto de discutirlo y aprobarlo.

Los jóvenes que deseen formar parte de esta nueva asociacion pueden asistir hoy á esta nueva reunion.

De Europa á América—Algunas líneas de vapores trasatlánticos han establecido una competencia *á outrance*, de la que va á salir grandemente beneficiado el público.

La Compañia Cunard ha mandado construir dos vapores de 8,000 tonelaadas cada uno y de 13,000 caballos de fuerza, debiendo garantizar los constructores una velocidad de 19 nudos por hora, ó sea 22 millas. Si los buques mantuvieran esta velocidad al cruzar el Atlántico, harian el viaje de Liverpool á Nueva-York en menos de seis dias.

El vapor *City of Rome* ha empleado recientemente siete dias y una hora.

El periódico mas viejo—Dice La Capital del Rosario del dia 12: Hoy cumple cincuenta y seis años desde la fundacion del importante diario *El Mercurio* de Valparaiso, cuya redaccion ha estado á cargo por largos años de Argentinos como Sarmiento, Alverdi, Mitre, Frias y tantos otros preclaros hijos de esta República que encontraron franca hospitalidad allende los Andes durante la larga y sangrienta tiranía de Rosas.

En las páginas de *El Mercurio* está escrita la historia viva de las Repúblicas del Pacífico y del Plata; es el mas antíguo de los periódicos que viven y que se escriben en lengua española en Sud-América, á pesar de haber sido fundado por el norteamericano don Tomas Wels, que no escribió una línea, pues la parte intelectual estaba á cargo del chileno Pedro Félix Vicuña.

Desde aquí enviamos nuestro cordial saludo al décano de los periódicos sud-americanos, haciendo votos por que su prosperidad sea cada dia mayor.

Solicitud importante—Ha sido presentada en la Secretaria del Consejo Municipal, una solicitud firmada por los representantes de las diferentes Empresas de Tramways de esta ciudad, en que piden la derogacion de la ordenanza sancionada con fecha 7 de Agosto ppdo. que les intima el cumplimiento, en el término de 15 dias, de la que los obliga á conservar en buen estado el pavimiento de las calles por donde pasan sus vias, so pena de una multa de 500 pfts. y la suspension del movimiento de sus coches si fuera necesario.

Las compañias de Tramways por convenio celebrado con la Municipalidad en años anteriores, se comprometian á efectuar esas reparaciones, y en esa época tambien se dictó la ordenanza que los obligaba á ello.

Es escusado decir que con muy raras escepciones no se dió desde entonces cumplimiento á la Ordenanza ni al convenio, y que la Municipalidad por varias veces intimóseles, hasta que viendo que no lo afectuaban, se sancionó la nueva, cuya derogacion solicitan hoy.

Combate con los indios—Treinta y tantos colonos de Romang y Mal Abrigo paso de Santa-Fé, capitaneados por don Samuel Sager y un hijo del doctor Romang han hecho una espedicion al Chaco en persecucion de una banda de indios que les habian robado como cincuenta caballos.

Como á sesenta leguas del lugar de partida han avanzado una tolderia con tan buen éxito que en la refriega han muerto como treinta y cinco indios, aprehendiendo quince de chusma que llegaron á Santa-Fé conducidos por sus valientes vencedores.

Una vez mas los vecinos de esas colonias han dado un buen golpe á los salvajes, haciendo la policía del desierto.

Las indias tomadas por los espedicionarios han sido repartidas entre las familias de Santa-Fé.

El cacique Huicariler—Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra un telégrama del Gefe de la 2a Brigada en el que participa la fuga del cacique Huicariler en compañía de un buen número de indios que se decian amigos y que estaban agregados á la 3a Brigada, los que se han llevado toda la caballada perteneciente á la 3a Division que se hallaba en la isla de Choel-Choel, que corresponde á la línea que guarnece la 3a Brigada.

Agrega el gefe que esta Brigada, que ha destacado algunas fuerzas en persecucion de los indios ladrones y espera que no serán alcanzados con mucha facilidad, pues van bien montados.

Son los primeros indios que en grupos abandonan sus puestos.

Visita á un convento—Allanadas las dificultades que opuso la Superiora del Convento de las Catalinas, el Inspector Municipal señor Toranzo, ha verificado una visita de inspeccion higiénica en dicho establecimiento, resultando de ello, que el interior de éste se halla en regulares condiciones.

Sardou versus Uchard—Ha despertado gran interés la querella entablada por Uchard contra Sardou, por usurpacion de propiedad literaria, y el folleto que sobre el mismo asunto ha escrito Sardou, defendiendo sus opiniones y su conducta.

Uchard, que es hombre de talento, no lo demuestra cuando censura á Sardou por haber estado preparándose doce meses para contestar en el folleto aludido la série de graves acusaciones que le lanzó el año último, y que motivaron la demanda judicial.

¡El tonto de Sardou! ¡Pues no se defiende cuando le atacan! Uchard está asombrado.

El problema de propiedad literaria, orígen de toda la cuestion, como se ve, sigue sin resolver, cuando tan sencillo se presenta cuando se examina sin preocupaciones.

Una idea, en su expresion mas simple, pertenece á todo el mundo, como todas las ideas de la tierra; lo que no pertenece á nadie mas que á su autor es la forma especial de cada una. La Fontaine, con ser tan ilustre, imitó á Pidpai; Moliére tomaba *lo que le hacia falta* donde lo encontraba, y sin embargo, la posteridad ha honrado con justicia su nombre. Es verdaderamente dificil demostrar en asuntos literarios que un autor ha robado ó ha tomado sus ideas á otro. Con frecuencia se ve que una obra se parece á otra, sin que los autores tengan la menor noticia.

Así ó de un modo parecido, lo ha juzgado el tribunal ante el cual demandó Uchard á Sardou, fallando que *Odette* y *Fiammina*, las dos obras motivo de la demanda, "son como dos hermanas gemelas, muy semejantes, pero que no tienen semejanza alguna los dolores que han sentido, las lágrimas que han derramado y las alegrías que les han servido de consuelo; por lo tanto no há lugar á reclamaciones por usurpacion literaria.

A. Catillon
23, rue St-Vincent de Paul, Paris
Peptona en polvo y vino—glicerina con quina y para vino ferruginoso—jarabe—pepsina en polvo, pasta y liquida
En venta en todas las droguerias y farmacias

ALPH. COLLIN
90, rue de Rivoli, Paris
Vidrios, porcelanas y accesorios de droguerias y farmacias
En ventas en todas las droguerias y farmacias

Un elector patagon—Conocida por la tribu la muerte del caeique Orkeke, se trató inmediatamente de la eleccion de sustituto.

Tanto en los pueblos civilizados como en los salvages, despues de haber gritado: El Rey ha muerto, se grita—Viva el Rey.

El acto de la eleccion se hace generalmente á pluralidad de votos, práctica que no han aprehendido de los europeos pero que usan todos los pueblos bárbaros.

Iniciada la eleccion del señor Lista Oficial del Ministerio de Marina, allí presente, decidido partidario del hoy cacique, debido á su destreza, Coochingan, empezó á maniobrar á favor de este.

Por equivocacion algunos indios aclamaron cacique al señor Lista con el simpático nombre de Listan-có y los gritos de ¡viva Listan-có! fueron repetidos por un breve rato.

Por fin cerciorados de que esto era una equivocacion, fué aclamado Coochingan, quedando sin efecto la eleccion del intrépido viagero.

Este felicitó á la tribu por su acierto y se retiró profundamente agradecido del aprecio que por él sintieron los araucanos.

Contra solicitud—Ayer debió ser presentada al Congreso una contra-solicitud del Club Industrial á la elevada por la Cámara de Comercio.

El Industrial opina en ella que si el Gobierno baja los derechos aduaneros para la importacion se producirá infaliblemente la ruina de las industrias nacionale que recien principian á desarrollarse y que con la competencia extranjera deberán fracasar.

Dice tambien que el Gobierno debe proteger ante todo la industria nacional y que nos acercamos á la crisis aumentando las mercaderias axistentes en el pais á las que el comercio no puede dar salida.

En este mismo sentido hemos aceptado los aumentos en los derechos de importacion en nuestros articulos referentes al asunto.

Aniversario glorioso—Los preparativos que hace nuestra colonia italiana para festejar el aniversario de la toma de Puerta Pia, continúan adelante.

Es en vista de esto que tratándose de dar á las fiestas la mayor esplendidez posible, que la Comision constituida últimamente con este objeto, ha resuelto reunirse todas las noches para tratar de adoptar todas aquellas medidas que sean mas convenientes.

Como se vé, todo esto dá á suponer que estas fiestas llagarán á obtener un feliz éxito.

Se celebraran el 20 de Setiembre el 13 aniversario de la entrada de las fuerzas en Roma.

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

HIERRO RABUTEAU
ELIXIR, JARABE Y PÍLDORAS
el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Importantes obras—Estractamos los siguientes párrafos del informe pasado al Ministerio del Interior, sobre el estado de las obras del Riachuelo:

Muelles—Se han construido los 100 metros contratados en Junio 13 ppdo. con el señor Guillermo H. Tayloy, con frente al Resguardo viejo de Barracas.

Me permito recordar al señor Presidente la urgencia con que es reclamada la construccion correspondiente al terraplen por la proximidad de la Estacion para la esportacion de los frutos del país.

Adoquinado—Se han construido 2350 metros cuadrados, de los cuales 1960 son del contrato á ejecucion con los señores Gregorini y Susini y 390 del convenio con la empresa del tramway á la Boca y Barracas.

Empedrado—Se han construido apróximadamente 3000 metros cuadrados y reconstruido el existente.

Pescantes hidráulicos—Estan terminadas las fundaciones para el depósito de tonelada y para el acumulador, y se prosigue la construccion del de máquinas y la armadura de los demas pescantes.

Escavaciones—La de la isla para formar el antepuerto recien se ha principiado cortándose los árboles y moviéndose solamente 3200 metros cúbicos.

Este trabajo no puede activarse hasta que no se tenga una cantidad considerable de piedra para formar la defensa á la mirejada; durante el mes solo se recibieron 220 toneladas.

Dragado—En el mes anterior han funcionado las 4 dragas con las interrupciones de costumbre.

El costo total de la escavacion ha sido de 179400 metros cúbicos de los cuales corresponden al trabajo de las dragas: Progreso, 54,000; Riachuelo, 85,250; Lesseps, 28,875; Emilio Castro, 11,275. Total 119,400 metros cúbicos.

Como se vé están muy adelantadas.

Sobre Tierras—Ha sido prorogado hasta el 20 del corriente el plazo señalado á los poseedores de las tierras que cedió la Provincia á la Nacion, para que presenten sus títulos de propiedad á fin de cobrarles el impuesto de Contribucion Directa.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE SETIEMBRE DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañia de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la celebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—Sábado 15, 17ª funcion de abono; 1ª la comedia en 3 actos: «Robo en despoblado» 2ª el gran baile español, titulado: «Cada cual con su cada cual», 3ª la peti-pieza «Esos son otros Lopez».

Nacional—Estreno de la gran compañia dramática del Teatro Español de Madrid, dirigida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—2ª funcion de abono para el Sábado 15. 1ª Sinfonia; 2ª el magnífico drama en 5 actos: «La vida es sueño»—Domingo 15, 3ª funcion de abono, «Conflicto entre dos deberes».

Politeama—Compañia lírica italiana—Sábado 15, funcion de gala á beneficio de la primera dama soprano absoluto señorita Eulalia Fernandez. Se pondrá en escena el drama en 4 actos: «Ballo in Maschera»; en uno de los intermedios la beneficiada cantará la cavatina y duo de la ópera «I duo Foscari» acompañada del primer barítono.

Variedades—Compañia lírica francesa—Viérnes 14, representacion de Mlle. Geoffroy. «Boccacio», ópera del maestro Suppé.

Distribucion

Jean Boccace	Mlle.	Geoffroy
Le prince Orlando	M.	Laty
Pandolfo (jardinier)	»	Joyeaux
Trombolini (tonnelier)	»	Gregoire
Quiquibio (barbier)	»	Etienne.
Leleo (ami de Boccace)	»	Davey
L'inconnu	»	Leon
Beppo (colporteur)	»	Dufau
Cecco (vieux mendiant)	»	Louis
Le capitaine des Gardes	»	Desandré
Beatrice	Mlle.	Doyon
Frisca (femme de Trombolini)	»	Taponi
Peronelle (femme de Pandolfo)	»	de Salles
Janetta (femme de Quiquibio)	»	B. Morel
Giotto (etudiants)	»	Felicie
Federico	»	Rachel
Tofana	»	Lepage
Raphaelo	»	Anita
Giovani	»	Moncey
Nina	»	Rachel

Sábado 15, beneficio de Mr. Gregoire con «La grande Duchesse».

La Florida—Domingo 16, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1/2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche—Entrada general 10$, señoras con invitacion gratis; adquiler de patines 10 $.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 42)

2ª sesion de próroga del 7 de Setiembre de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLIÇACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Asuntos entrados y aprobacion sobre tablas de las modificaciones del Honorable Senado en el proyecto sobre traslacion de los Poderes Públicos á la nueva Capital.

II

Se resuelve dejar sin efecto una nota del Diputado Podestá y termina la relacion de los asuntos entrados y de los despachos de Comisiones.

III

Se rechazan sobre tablas las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de éjido del pueblo «Mar del Plata», y se aprueban las hechas en el proyecto sobre nivelacion del pueblo de Patagones, lo mismo que la introducida en el que abre un crédito suplementario para obras públicas en el pueblo de «Lomas de Zamora».

IV

Idem idem en el proyecto sobre edificacion en la ciudad La Plata. (Se rechazan las modificaciones del Senado).

PRESENTES — Presidente, Almeyra, Bengolea, Blanco, Botet, Cabrera, Canard, Casal, Chaves (B.), Claves (J. A.), Chaves Lopes, Diaz, Garzoli, Lopez, Martinez (T. A.), Meyrelles, Mendez (M.), Mendez (T.), Moreno, Peralta Uriarte, Romero, Salterain, Sanches, Serantes, Sicardi, Ugalde, Viñales

En Buenos Aires, á los siete dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente — Está abierta la segunda sesion de próroga con asistencia de veinte y siete señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso los señores: Andrade, Icaza, Lagos, Martinez (don Gabriel), Muro, Murphy, Naon, Podestá, Rojo y Zubiria; sin aviso, los señores: Arístegui, Eastman, Landin, Mendez (don Angel M.), Oteiza, Rezabal y Socas; con licencia, los señores: Arditi Rocha, Goyena y Schnyder.

Se va á léer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I

El Poder Ejecutivo acusa recibo de los proyectos sobre empedrados en la campaña y abriendo un crédito suplementario al presupuesto de la Secretaria.

(Al Archivo.)

El mismo remite un proyecto sobre derechos que se deben cobrar para la espedicion de diplomas de profesiones científicas.

(A la Comision de Legislacion.)

El Senado devuelve, modificado, el proyecto autorizando al P. E. para mandar practicar la nivelacion del pueblo de Patagones.

(A la Comision de Hacienda.)

El mismo devuelve, modificado, el proyecto sobre traslacion de los Poderes Públicos á la nueva Capital.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Hago mocion para que se trate sobre tablas la modificacion introducida por el Honorable Senado á este proyecto.

Apoyada suficientemente la mocion, se vota y es aprobada.

Sr. Secretario—La modificacion del Honorable Senado consiste en la supresion del artículo 2° que dice así: «Si no fuera posible la traslacion antes de la fecha indicada en el artículo 1°, el P. E. podrá prorogar el plazo señalado, por el tiempo que considere necesario».

Sr. Presidente—Está en discusion la modificacion.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

El artículo 1° de esta ley, es imperativo: ordena al P. E. que efectúe la traslacion de las autoridades antes del 30 de Abril del año venidero.

El artículo 2° es facultativo, pues establece que si esa traslacion no puede hacerse para el 30 de Abril, el P. E. puede postergarla. Entonces, como se ve, este artículo destruye completamente el artículo 1°; así es que el Honorable Senado ha tenido perfecta razon en suprimirlo. Por esta razon pido á la Honorable Cámara acepte la modificacion hecha.

Se vota si se aprueba la modificacion introducida por el Honorable Senado y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—Queda sancionado el proyecto y se comunicará al P. E.

Se lée la siguiente nota:

II

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Habiendo presentado con esta fecha mi renuncia de médico de Seccion de la Capital, me dirijo al señor Presidente á objeto de que se digne dejar sin efecto la nota que tuve el honor de presentarle respecto de la compatibilidad de dicho puesto con el cargo de Diputado.

Dios guarde al señor Presidente.

Manuel T. Podestá.

Sr. Secretario — Hay otra nota del señor Diputado Rojo, que dice: «Habiendo renunciado al puesto de médico de Seccion, sobre cuya compatibilidad elevé una consulta, pido á la Honorable Cámara me permita retirarla».

Sr. Presidente—Si no hay oposicion por parte de la Cámara, se considerarán retiradas.

Continúa la relacion de los asuntos entrados en esta forma:

Doña Enriqueta Torres de la Serna pide pension.

(A la Comision de Peticiones.)

DESPACHOS DE COMISIONES

La de Legislacion ha despachado el proyecto modificado por el Senado sobre éjido del «Mar del Plata»; la de Hacienda el proyecto presentado por varios Diputados sobre garantia ó caucion; y la de Presupuesto el rechazo del Senado á las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto autorizando al P. E. para gastar cien mil pesos en la iglesia de «Lomas de Zamora» y cien mil pesos en el camino que va de dicho pueblo á la escuela de «Santa Catalina».

(A la órden del dia correspondiente.)

III

Sr. Ugalde — Desearia saber si la Comision de Legislacion se encuentra en aptitud de poder informar sobre el asunto relativo al éjido del «Mar del Plata.» Si acaso puede, hago mocion para que sea tratado sobre tablas.

Sr. Almeyra—No hay inconveniente.

Sr. Ugalde—Dada la importancia del asunto y el hecho de que el «Mar del Plata» no puede adelantar, porque no se sanciona esta ley que le da éjido y desde que la Comision no tiene inconveniente en informar, hago mocion para que ese asunto se trate sobre tablas.

(Apoyado.)

Sr. Presidente—Estando suficientemente apoyada la mocion del señor Diputado y no haciéndose uso de la palabra se va á votar.

Ruego al señor Vice Presidente 1°, tenga á bien ocupar este asiento, pues yo me encuentro impedido de presidir esta votacion.

Ocupa la Presidencia el señor Ugalde. Se vota y resulta afirmativa. Se lée:

Honorable señor:

Vuestra Comision de Legislacion se ha ocupado de las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto de éjido del pueblo «Mar del Plata»; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja insistais en vuestra anterior sancion.

Dios guarde á V. H.

A. Oteiza—F. J. Almeyra—E. A. de Salterain.

Sala de la Comision, Setiembre 7 de 1883.

Sr. Presidente—Sírvase el señor Secretario leer las modificaciones del H. Senado.

Sr. Secretario—El H. Senado ha suprimido en el artículo 3°, lo siguiente:

« c.—Las siguientes tierras de propiedad de don Jacinto Peralta Ramos y don Pedro Luro:

« 1—Cuarenta y nueve chacras de cuatro manzanas de diez mil varas cuadradas ó sean siete mil cuatrocientos noventa y nueve metros con cincuenta y seis sentímetros cuadrados cada una.»

« 2—Dos mil doscientas cuarenta y ocho manzanas en varias chacras, de diez mil varas cuadradas ó sean siete mil cuatrocientos noventa y nueve metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados cada manzana.»

« 3—Mil quinientos solares de veinte varas de frente por cincuenta varas de fondo cada uno, igual á diez y siete metros y treinta y dos centímetros, por cuarenta y tres metros y treinta centímetros.»

« 4—Veinte quintas de dos manzanas de diez mil varas cuadradas ó sean siete mil cuatrocientos noventa y nueve metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados cada una.»

« Art. 4° La espropiacion de las chacras, quintas, manzanas y solares se llevará á efecto, solamente sobre aquellas que no se encuentren cultivadas ó pobladas.»

Sanciona, en vez del art. 9° de la Cámara de Diputados, el siguiente, como art. 8°:

« En la venta se estipulará como condicion esencial, so pena de nulidad:

« 1° Que una persona ó familia no pueda adquirir mas de una suerte de chacra.

« 2° Que se deben alambrar las chacras dentro de los años de compra.»

« 3° Que dentro de un año deben cultivarse.»

Y como artículo 9° el que sigue:

« El pago de la tierra se hará, la sesta parte al contado y el resto en cinco anualidades, con el interés del 6 p% al año, quedando afectada la propiedad al pago de esta deuda.»

Sr. Almeyra—Pido la palabra.

Dos modificaciones ha hecho el Senado á la sancion de esta Cámara; la primera, consiste en que solo se toma una parte de los terrenos cuya espropiacion se ordena por el proyecto de esta Cámara; y la segunda es relativa al modo como deberán pagar estos terrenos los compradores.

La Comision ha creído que debia aconseja el rechazo de las dos modificaciones. Por el proyecto de la Cámara de Diputados, se ordena la espropiacion de todos los terrenos que forman parte del pueblo «Mar del Plata», y el Senado solo manda espropiar una legua de tierra, no quedando incluídas, por consiguiente, las chacras.

Se vé entonces, que con ese proyecto no se alanzaria el adelanto que se propone con esta ley, porque no se espropian los terrenos bastantes para formar ese pueblo.

En el «Mar del Plata» hay dos poblaciones puede decirse; una que se contrae á la agricultura y otra á los trabajos del pueblo y que no ha de pedir chacras sinó solares.

Si no se sanciona el proyecto, si no se espropia ese terreno, va á suceder que los propietarios impondrán á aquellos que quieran adquirirlos, un precio mucho mayor que aquel por el cual pudieran obtenerlos, si se espropian.

Esto en cuanto á la primera modificacion. Por la segunda modificacion, el Senado establece que el pago de la tierra se hará la sesta parte al contado y el resto en cinco anualidades, con el interés del seis por ciento al año.

El Gobierno, para espropiar estas tierras vá á tener que hacer un desembolso y quizás para obtener el dinero necesario tenga que pagar un interés de 8, 10 ó 12 p% al año, puesto que el pago por parte del Gobierno tiene que hacerse inmediatamente despues de espropiados los terrenos. Entónces, tal vez, el erario público no se encontrará en situacion de poder conceder esos largos plazos que se dan por el artículo introducido por el Senado.

Estas son las razones que ha tenido la Comision para pedir el rechazo de las modificaciones del Senado. Es cuanto tengo que decir.

Sr. Presidente—Se va á votar si se aprueban las modificaciones introducidas por el H. Senado.

Puestas sucesivamente á votacion las modificaciones hechas por el H. Senado, se rechazan.

Sr. Presidente—Se comunicará al H. Senado el rechazo de las modificaciones.

Sr. Botet—El señor Secretario, entre los asuntos entrados, ha leído el proyecto autorizando al P. E. para mandar practicar la nivelacion del pueblo de Patagones. Es muy sencillo y haria mocion para que fuera tratado sobre tablas.

Apoyada suficientemente esta mocion, se vota y se aprueba.

Se lée:

Senado de Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

La Cámara que tengo la honra de presidir, en sesion de ayer tuvo á bien sancionar el proyecto de ley pasado en revision por esa Honorable Cámara autorizando al P. E. á invertir hasta la suma de noventa mil pesos moneda corriente en hacer practicar los estudios necesarios para la nivelacion del pueblo de Patagones, modificando el artículo 2° en los siguientes términos:

«Artículo 2° Este gasto se imputará al inciso 7°, item único del « Presupuesto vigente».

Se devuelven á esa Secretaria los antecedentes del asunto.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideracion.

A. GONZALEZ CHAVES.
Luis G. Pinto.
Secretario

Vuelve á ocupar la Tribuna de la Presidencia y dice el—

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Botet—La modificacion que ha introducido el Honorable Senado á este proyecto, consiste en especializar la fuente de donde han de tomarse los recursos para hacer este gasto. Como esta es una ley especial ha determinado un item de presupuesto que fija una suma para la ejecucion de leyes especiales. Esta designacion es muy conveniente y creo que la Cámara debe aceptar la modificacion del Senado.

Se vota esta y se aprueba.

Sr. Presidente—Queda sancionado el proyecto. Se comunicará al P. E.

IV

Sr. Ugalde—La Comision de Presupuesto ha despachado un asunto sumamente sencillo, y que no vale la pena de ser impreso. Seria un gasto inútil para la Cámara. Me refiero al proyecto abriendo un crédito suplementario para el pueblo de Lomas de Zamora; proyecto que tiene la sancion del Honorable Senado y que está al debate con una modificacion insignificante.

La suma es la misma; pero se aumenta un edificio mas que debe ser tambien refaccionado por el mismo crédito que se acuerda. Hago mocion para que tratemos sobre tablas, ahorrando asi tiempo y el gasto de la impresion.

Suficientemente apoyada esta mocion, se vota y es aprobada.

Se lée:

A la Honorable Cámara de Diputados:

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado de la nota en que el Honorable Senado comunica el rechazo de las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto sobre autorizacion al P. E. para emplear 100,000 pesos en la terminacion de la iglesia de Lomas de Zamora y 100,000 en el camino que va de dicho pueblo á la Escuela de Santa Catalina; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja no insistais en vuestras modificaciones.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—M. Romero—Eugénio Sicardi.

Sr. Secretario—La modificacion consiste en restablecer la palabra *de* la Iglesia Parroquial que habia suprimido la Cámara de Diputados en el artículo 1°.

Sr. Ugalde—El proyecto de la Cámara de Diputados establecia 100,000 pesos para composturas del camino de las Lomas de Zamora á la Escuela de Santa Catalina, y otros 100,000 pesos para las refacciones de la Casa Municipal y Casa de Policia, y el Senado ha agregado que se refaccione tambien el templo de la localidad.

En las refacciones del templo habrá que gastar solamente 10 ó 12,000 pesos, refacciones que son urgentes y que haciéndose ahora, evitarian mayores gastos para el porvenir, pues los deterioros serán mucho mayores en adelante. La Cámara de Diputados habia rechazado esta parte y el Senado ha insistido en su anterior sancion; la Comision pide á la Honorable Cámara que acepte esa insistencia, pues la cantidad que va á emplearse en el templo es muy pequeña y contribuye á la ornamentacion de aquel pueblo.

Se vota si la Cámara aprueba el dictámen de la Comision de Presupuesto que aconseja la no insistencia, y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—Queda sancionado este proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

(Concluirá).

TOS! REUMA
Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Estincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el
JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN
Exíjase la firma Vauquelin y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.
PARIS, Farmª VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerias del Universo.

VINO DURAND
EL MEJOR
VINO DIASTASADO
Recomendado por los grandes médicos
DE PARIS
Cura las debilidades del estómago, las malas digestiones, la falta de apetito, la anémia.
EN VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

EL **TÓPICO** Oriental DE DESLAURIERS

es superior á todos los Fundentes y Revulsivos empleados contra las *Enfermedades de los Caballos*. Su accion es segura y rápida; no hace caer los pelos ni deja la menor señal, da maravillosos resultados contra las Enfermedades del Pecho, Pleuresias, Males de Garganta, Parálisis, Debilidad de las piernas, etc. Convenientemente extendido con aceite, se emplea para todos los *demas animales ademas del Caballo*.

EL TÓPICO VERDE
fundente mucho mas activo, reemplaza la *cauterizacion con el hierro enrojecido* en todas sus aplicaciones. Cura con rapidez las Aventaduras, Esparavanes, Infartos frios ó calientes, Cojeras antiguas ó recientes, Alcances, Tirantoces, Corvazas inveteradas, etc.
PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry.
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

SECCION PREFERENTE

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

El 22° sorteo tendrá lugar
EL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 1883
117 m.9 perm

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Setiembre
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Al público

Ponemos en conocimiento de nuestros amigos y el público que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de F. Silva Garreton y Gimenez, como rematadores y comisionistas ha quedado disuelta desde esta fecha de comun acuerdo.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

v12 — *F. Silva Garreton—Justo P. Gimenez.*

Instituto Optico
DE
GUILLERMO HASENBALG y Ca.
Bajo la direccion del acreditado Optico
DON MAXIMILIANO MANDEL
158—Calle de Florida—158

En este establecimiento encontrará el público un estenso y variado surtido de instrumentos de física, óptica, matemáticas, etc. Llamamos la atencion del público sobre nuestro inmenso surtido de ANTEOJOS PARA TEATRO, de nacar, marfil, carey, aluminium, etc. Venta por mayor y menor.—Tambien en esta casa se hace toda clase de composturas, concernientes al ramo, para lo cual tiene un taller especial, 253 s.1º perm.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias de PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Maquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inesplosibles DE DE NAYER Y Cª en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 fts. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 30 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros a su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Ensenada, de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primer introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f.	1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1883	»	270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	3 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual

Descuento de letras y pagarés.... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini
Gerente

Banco Carabassa y Ca

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id en id id oro sellado 2 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 100 anual.

Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 900 pueblos; Francia 40 pueblos, Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se lo llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo esa relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lamitte, Gerente. — *J. A. Bergeire*, Secretario

1479 al. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipandose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el préstamo hipotecario. En la Secretaria encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteo á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagara el Banco 1° á 15 de Enero—1° de Abril a 15 de Julio y a 15 de Octubre.

El Banco podra servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasará al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe, cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm. — Secretario.

REMATES

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL
DE UN BUEN
CAMPO

Tasacion pesos 378,454 m|c—2/3 partes 252,302 pesos m|c.

El Domingo 23 del corriente á la 1 p. m. procederemos á vender en nuestro Escritorio Piedad 78, el campo que espresa el siguiente EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra doña Pascuala Otalora por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros don Julian Martinez y compañia un campo de propiedad de la ejecutada ubicado en el partido del Pilar y lo en él edificado compuesto de 321 hectáreas, 92 áreas y 98 metros 50 centímetros, lindando por el frente con el Rio Lujan, por el fondo con don Luis Tino, por un costado con don Lorenzo Martinez y por el otro con los herederos de doña Claudia Luesces; tasado en la suma de 378.454 pesos 40 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1883.

Emilio del Valle
Escribano Público.

Por otros detalles á nuestro Escritorio Piedad 78. — 280 al3 23

Pedro Salces

JUDICIAL
DE UNA BUENA
PROPIEDAD

Muy bien situada—Edificio moderno con 7 piezas—Calle Moreno Nº 471 entre Salta y Santiago del Estero—Barrio inmejorable, donde nadie vende—Rodeada por varias lineas de tramways — Tasacion bajísima, 7,300 pesos moneda nacional, equivalente á 176,613 pesos m|c.—Base ínfima 4,866 pesos 67 cts. moneda nacional ó sean 117,742 pesos m|c.

EL DOMINGO 14 de Octubre, á las 5 p. m., venderé á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor Molina Arrotea, la finca ya espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Agueda Cabrera y á la señora doña Casimira Cabrera de Genes, cuyo detalle, es como sigue:

El edificio se compone de 7 comodas habitaciones de azotea, maderas duras, con pisos de tabla y cielos razos; 2 zaguanes, cocina, todo rebocado de cal, interior y esteriormente, sótano, canerias para gas y aguas corrientes, umbrales de mármol, 1 vidriera y 2 puertas de cedro en el frente; teniendo una de fierro en el primer zaguan. Las paredes son medianeras.

El terreno consta de 7 metros 50 cents. ó sean 8 varas 2/3 de frente al Sud, por 57 metros 90 cents. igual á 66 varas 3/4 de fondo al Norte, donde se encuentra un martillo á su favor de 5 metros 35 cent. de ancho por un metro 60 cent. de largo.

El comprador entregará como garantia al firmar el boleto, el 3 por ciento sobre el precio de la venta, cuya suma será depositada en el Banco Nacional á la órden del señor Juez mencionado.

Los titulos de propiedad son perfectos y existen en el Banco Hipotecario, donde los interesados pueden revisarlos.

Por otros datos ocúrrase á la Secretaria del doctor don Abel Miranda, en cuya oficina tramitan los autos testamentarios, ó á mi escritorio calle de Bolivar Nº 46. — 270 s8 o8

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 24 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la ciudad de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, se compone su terreno de 32 1/2 varas de frente por 63 de fondo, con 3 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario previa la aprobacion del Directorio. 260 o7-24

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 25 de Setiembre de 1883, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la ciudad de Belgrano, limitada por 4 calles públicas que son Moreno al N., sin nombre al S., prolongacion de la calle Suipacha al E., y San Lorenzo al O., teniendo por la primera 83 mts. 35 cts. igual á 98 1/4 vs., que linda calle en medio con Sebastian Meen, por la segunda 127 mts. 70 cts. ó sean 144 vs., que lindan con Federico Plows, por el costado E. 70 vs., que lindan con Cabrera, y por el O. 180 vs. que linda por Cabrera con Viñano etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 2,100 que reconoce.

Debe 1,640 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 340 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ 1,980.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 460. 261 s7—25

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 26 de Setiembre de 1883, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Caseros, formando esquina á la de General Hornos, cuya área de terreno consta de 17 ms. 32 cts. de frente al S.

sobre la calle Caseros, por 36 mts. 37 cts. de fondo sobre la calle General Hornos, hasta salir á una calle sin nombre, por la que solo tiene de frente el terreno 9 ms. 18 cts. lindando por el S. calle de Caseros en medio con don Juan Langdori, por el E. calle General Hornos en medio con doña Juana Josefa Fernandez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 7,000 que reconoce.

Debe $ [illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 2,290 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 6,858.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2432. 262 s7-26

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 22 de Setiembre de 1833 á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia con las poblaciones que contiene, ubicado en el Partido del Monte, a dos leguas del pueblo de este nombre en direccion á Lobos, cuya área de terreno consta de 20 millones 820 mil varas cuadradas. Este terreno no tiene 5 lados y linda por el N. E. con Gaticas, por el E. con Pedro Rojas y Lopez, por el S. E. con Gomez y por el S. O. con Eustaquio Lopez, Acosta, Bollion, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 10,00, que reconoce.

Debe 9571 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 1170 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 10,,741.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 429. 263 s7-22

Guillermo Gowland y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 28 de Setiembre, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas en Las Flores, calle 25 de Mayo. La primera en la manzana número 42 y su terreno es de 29 1|2 varas de frente por 50 de fondo, y las otras dos en la manzana número 20, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo, formmando esquina al N. O., teniendo la primera 8 piezas, cochera, caballeriza, etc., y las otras dos con un almacen y 8 piezas.

Esta propiedad se remtará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. 264 o1-28

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos grandes fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cuadradas y el otro con 6572 varas cuadradas, la primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 117, 119, 121, 113, 130 á 134, compuesto en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo. Linda por el Sud, calle en medio con el señor Navarro Viola, la segunda fraccion la compone otro terreno á cuatro cuadras de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6572 varas cuadradas.

Es'a propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario prévia la aprobadion del Directorio. 266 s7-29

José Gonzalez Bonorino

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 28 de Setiembre de 1883 en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en la calle segunda Paraguay esquina á la de Larrea, cuyo terreno consta de 18 varas de frente por 20 varas de fondo, lindando por el frente con doña Dominga Fuentes Bueno, y por el fondo con doña Rosa Toledo.

Esta propiedad se rematar. indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs: 1,000 que reconoce.

Debe 687 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 847 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 847.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 313. 266 s7-28

Osman Bonorino y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El sábado 29 de Setiembre en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura de una chacra situada en el partido de las Conchas con frente al Rio del Tigre, cuyo terreno que es de figura irregular consta de 7491 metros cuadrados, lindando por N. E. y N. O. con doña Emilia Albarellos y por el S. E. y S. O. con la Rivera del Tigre. Esta propiedad se rematará indispensablemete para chancelar el credito hipotecario que reconoce prévia aprobacion del Directorio. 267 s7 29

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 27 Setiembre en la misma propiedad á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo partido de Barracas al Norte de esta jurisdiccion formando esquina á la calle con frente al Riachuelo y la Vuelta de Rocha cuya área de terreno consta de 17 metros 3 cents. de frente al Este, por 43 metros 30 cents. de fondo, linda por el frente al Este camino en medio con el Riachuelo de Barracas, por el fondo al Oeste plazuela Estrada de Ballesteros y por el Norte con Giaviotto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 que reconoce.

Debo 1329 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 274 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 1,663.

El comprador podrá continuar con la hipoeca que tendrá amortizados $ 671. 268 s7-27

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ofrecemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente y por el termino de veinte dias á contar desde la 1ª publicacion, que don **Antonio Lorenzo**, vecino de Las Flores, ha sido declarado en estado de quiebra, y que sus acreedores dentro de dicho término, deben presentar al Síndico provisorio don Lucio E. Reynoso domiciliado en la calle Chacabuco número 39, los títulos justificativos de sus créditos; se previene que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del Código de Comercio, no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que estan en la obligacion de hacer denuncia de ellas por escrito, al señor Juez Comisario don Guillermo L. Quirno, domiciliado en la calle de Sarandi número 90; los contraventores seran tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Secretaria de Ramon Miró—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

J. A. Gonzalez.

270 si3 o1 — Cabildo (altos).

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Marcos Cepeda y doña Lucia Borda** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascritpo dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari

254 s.2 o.1° — Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de **don Jorge Marquez y doña Francisca Gimenes de Marquez** se presentaran ante el Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.

Horacio J. Ferrari.

252 s1° o1° — Escribano Secretario

Se hace saber á doña **Gregoria Hernandez** que en el termino de quince veces, contados desde la publicacion del presente que se verificará en los diarios «El Demócrata» y «El Nacional» debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Jose A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Lázaro Hernandez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1883.

249 a30 s13. — *Pedro Bernatet.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince veces á **don Justo Gonzalez** á fin de que comparezca á presentar la espedicion que se ha ordenado prévia la presente citacion, del testimonio de escritura que otorgó á favor de don **Tiburcio Escobar** ante el Escribano don Julian Aranda de un terreno ubicado en Barracas al Sud, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1883.

Luis Guerello.

276 s12 26 — Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Prudencio y D.ª Bernabé Medrano** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1883.

Emilio del Valle

277 s12 o12 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Alberti** ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

José Agustin Novaro.

275 s12 o.12. — Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado por la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto se proceda por el Agrimensor don Wenceslao Castellanos á la mensura de un campo de propiedad de **doña Maria Villanueva de Gomez** ubicada en el Partido de la Ensenada, lindando por el frente con la señora Villanueva de Gomez por un costado con don Francisco Cepeda y F. Conquin por el otro, con doña Leona Nulo de Castro y por el fondo con el Rio de la Plata.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.

Emilio del Valle.

Escribano Público

La mensura á que hace referencia el edicto anterior se praticará el dia 18 del corriente.—Setiembre 6 de 1883.

Wenceslao Castellanos.

278 s12 14. — San Martin 90.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don **José Mota** se haga saber por el término de 5 dias á don **Domingo Martinez Mota** el auto recaido en un escrito presentado por el doctor don Clodomiro Cordero pidiendo le sean regulados sus honorarios como defensor del espresado **Mota** los cuales estima en la suma de 10.000 $ m|c. el cual literal dice así: Buenos Aires, Julio diez y ocho de 1883. Manifiesto la parte patrocinada por el solicitante su conformidad ó disconformidad con la cuenta presentada y vuelva, constituya el peticionante domicilio legal en el acto de la notificacion y hagásele saber los dias señalados para notificaciones en Secretaria —Curutchet—Ante mi—Luis Guerello.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1883.

Emilio del Valle.

271 s8 12 — Escribano adscripto.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de quince veces á don **Toribio Tadeo Gutierrez** ó á sus herederos que habiéndose presentado don Ramon R. Vieyra representante del Concejo de Educacion en los autos testamentarios de don Felipe Lorenzo que tramitan por la secretaria á mi cargo solicitando que el Archivero General de los Tribunales espida cópia de la escritura de venta otorgada por el espresado señor Gutierrez á favor de don Felipe Lorenzo de un terreno ubicado en esta ciudad formando esquina á las calles de Cuyo y Uruguay ante el escribano Echaburo en el año de 1808: el señor Juez proveyó lo siguiente — Buenos Aires, Agosto 28 de 1883—Atento lo espuesto en el precedente escrito y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 12 de las escrituras públicas, Código Civil, espidase el testimonio solicitado con citacion de don Toribio Tadeo Gutierrez ó sean sus herederos, debiendo hacerse la respectiva publicacion de edictos en «El Demócrata» y «La Libertad» y en la forma que determina el artículo 80 del Código de Procedimientos — *Molina Arrotea* — Ante mi, *José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883. 274 s11-25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Manuel Rodriguez** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. Dn. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

Arturo Mom.

272 s8 o8 — Tribuales—Calle Bolivar 21, altos

Los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don **Ignacio Diaz** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1883.

Horacio J. Ferrari,

273 s8 o8. — Escribano Secretario.

MUNICIPALIDAD DEL 9 DE JULIO

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaria Municipal á exhibir sus titulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.

Nueve de Julio, Agosto 16 de 1883.

AVELINO CABRERA.

Emilio Carballeda.

244 a23 s23 — Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan de la Cruz Fereya**, se presentarén ante el Sr. Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet, por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 4 de 1883.

Horacio J. Ferrari

257 s.7 o.7 — Escribano Secretario.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Alfonso Ramayo y doña Josefa Bolivar** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 1° de 1883.

Emilio del Valle.

255 s1.o.4. — Escribano Público

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Juan Miguel Costa**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y oficina de don Luis Guerello á la que se encuentra adcripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883.

Emilio del Valle.

247 a28 s28 — Escribano Público.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha acordado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados que se por fallecimiento de don **Sandalio Soler** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1883.

Emilio del Valle.

248 a28 s28 — Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro Lanza** se presentaran ante el señor Juez de lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curuchet, por intermedio del Secretario infrascripto dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1883.

Horacio J. Ferrari

259 s.7 o.7 — Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleciento de Doña **Gregoria Gutierres de Cano**, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital Dr. D. Valentin M. Curuchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 6 de 1883.

Horacio J. Ferrari

258 s.7 o.7 — Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Moline Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Mariano de Vera Mujica, doña Cecilia Vera Mujica y doña Teodora Vera Mujica de Madariaga**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.

Adolfo Lamarque.

233 a17 s17 — Oficina Bolivar 21, Cabildo

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Miguel Yané** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.

Arturo Mom

242 a18 s18 — Tribunales Calle Bolivar 21, altos

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Ramon Arellano** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.

Arturo Mom.

246 a24 s24 — Tribunales, calle Bolivar 21, altos

AVISOS GENERALES

77 a19 perm

[M]aestro de escuela Se ofrece uno en esta ciudad ó para el campo con larga práctica en el profesorado y que posee los idiomas Latino Italiano Francés y Castellano solamente como maestro ó sinó como hayo.

R.D.S.

La Moda Porteña Calle Perú 159: Señora, participo á Vd. que he mudado mi casa de modas al Nº 159 calle Perú, donde ofrezco á Vd. un variado surtido de gorras y sombreros de última moda.

Esperando que Vd. me favorecerá con su confianza le saluda atentamente S. S. S. *Maria Odolin.* 234 a17 s17

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cus senta*—Se vende á precios mas bajos que lo anteriores en el depósito de *Semillas y planta* de **Vicente Peluffo y Ca.**

201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES

342 o24 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del **catarro crónico** de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSÚLTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion: J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de platería y brillantes

B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros; cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 el6 perm

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 Setiembre.

Los estractos llegan el Sábado 22 de Setiembre por la mañana

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

CALLE CHARCAS 563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 s13 perm

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 m1 perm

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que lo granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jul7 perm.

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUNEOS AIRES

142 jul2 perm

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

AGENCIA

DE

"EL DEMÓCRATA" en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238

Se reciben avisos y suscriciones

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1° del próximo mes de Agosto se inauguraran dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduria de libros, Geografia comercial, Derechos, Economia política y Caligrafia.

Las matriculas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matriculas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economia politica, Geografia comercial. Teneduria de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m/c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1°, 2° y 3° en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de exito en los mismos.

Las matricula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 a11 perm

F. P. Rodriguez y C.a

138 — FLORIDA — 138
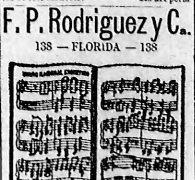
Gran surtido de música para canto y demás instrumentos.

Se remiten catálos gratis á quien lo solicite. 218 a4 p. m. d.

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.

Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

69a17 ml

EMPRESA

DE

LIMPIEZA A VAPOR

LA PLATA

SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO

Propietarios: S. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:

138 - ALSINA - 138

LIMPIEZA DE

LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.

La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos m|c.** por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion cientifica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora LA PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Pantelefono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.

Gerente: FELIPE SALAS.

M. FORRESTER Y COMPAÑIA

97 - CALLE FLORIDA - 97

INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

Agricolas y de Industria

UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores de **Ruston Proctor y C.a** LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra, construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

981 - RIVADAVIA - 981

jul4 371 perm

A LA PREMIERE

VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Para hombres,

Jóvenes y niños

GRAN LIQUIDACION TOTAL

159-Piedad-161

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños	Esponjas para niños
Esponjas de la Turquia	Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
Esponjas para el tocador	

101 e3perm

SÍFILIS

En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por este medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.

La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rapido, mas activo y completamente inofensivo.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los medicos Directores del Establecimiento.

El Administrador,
Gregorini.

63 — Calle de la Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electtico-Magnético — Ultimo fuvento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando el MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irseprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63. 428 perm

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA

DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

de

A. BELLERA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas se amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias dificiles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándoles iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pantelefónica, número 189.

9 m1 perm.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Est. pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, queporque no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma les deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, les que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

68 a17 m16

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas;

Gran surtido de maquinas para

Familias,

Sastres

Zapateros y

Talabarteros

Piezas de recambio, como ser:

Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIÉNICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilisimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

Lotería de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000

8 millares—600 suertes a $ 2 1|2 el billete.
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana.
Los estractos vienen el jueves á primera hora

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
ÚNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 – PIEDAD – 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. mjc. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. mjc. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26,492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 al° perm

FÁBRICA
DE
BARNICES
DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p$ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg éa, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30$ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. 1 galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copa. Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados miso se reciben en 5 ps. cada uno. los frascos 4 ps. la docena en a Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA
La Fábrica tiene el Panetéfono N. 1005.
100m 10 perm.

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como zer los fastidiosa, la ronquera y la voz débil a la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

EXPOSICION

y venta de los nuevos surtidos recibidos en prevision de la estacion de

PRIMAVERA DE 1883

El lúnes 3 de Setiembre y dias siguientes

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los Departamentos de Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto—Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.

Boneteria, Corsées, Guantes, Merceria, Abanicos, Perfumeria, Guarniciones, Fichús, Moños, Gorras, Sombreros y sombreritos

EXPOSICION GENERAL EL LUNES 3 DE SETIEMBRE

Perú 38 — A LA CIUDAD DE LÓNDRES — Perú 38

ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista.

Inventor del sistema privilegiado de anteojos. los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Süd, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con a OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
12 m9 perm.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

LA COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mildoscientos de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Tren 1	3	5	7 mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	2 45	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	2 50	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 0	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 5	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 15	5 10	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 25	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 40	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 5	..	10 25	12 45	..	3 50	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 15	7 45	10 35	1 0	..	4 5x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15	..	4 15	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 25	..	..	..	4 45	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 55	..	..	..	5 20	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 25	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 50	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 0	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 45	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	11 15	..	..	..	7 40	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 45	..	..	..	8 5	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 55	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 45	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	1 0x	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	1 20	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Tren 2	4	6	8 mixto	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	12 40	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 0x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 15	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 5	..	..
Id. *salida*	..	..	7 0	..	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	7 30	..	..	2 45	..	..
Suipacha	..	..	8 0	..	..	3 15	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 40	..	..	4 0	..	..
Id. *salida*	..	..	8 50	..	..	4 10	..	..
Olivera	..	..	9 20x	..	..	4 40	..	..
Lujan	..	..	9 50	..	..	5 15x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	10 20	..	..	5 40	..	..
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8 0
Merlo	7 40x	9 5	11 0	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 5	4 20	..	7 0x	8 20
Moron	8 5	9 25	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50	..	7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5 0	..	7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10	..	7 50	9 0
Flores	8 40	9 55	12 0	3 5	5 15	..	8 0	9 5
Caballito	8 45	10 0	12 5	3 15	5 20	..	8 5	9 10
Almagro	8 50	10 5	12 10	3 20	5 25	..	8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 30	8 15	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Tren 1	Tren 11	Regresos: Estaciones	Tren 2	Tren 10
				Once	8 0	2 45	Lobos	5 15	1 45
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 15	4 0	General Zapiola	5 40	2 10
				Id. *salida*	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
20	14	30	20	C. Suares	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
28	19	42	28	Marcos Paz	8 5	4 50	Marcos Paz	6 50	3 20
36	24	54	36	General Hornos	8 30	5 15	C. Suares	7 15	3 45
37	25	55	37	General Las Heras	8 45	5 30	Merlo *llegada*	7 25	3 55
46	31	69	46	General Zapiola	9 15	6 0	Id. *salida*	7 40	4 10
54	36	81	54	Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 12
				Once	6 45	Pergamino	12 30
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 50	Anchorena	1 0x
				Id. *salida*	9 0	Arrecifes *llegada*	1 40
48	32	72	48	C. Keen	9 25	Id. *salida*	1 50
56	38	84	56	Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
64	42	96	64	San Antonio	10 25	Duggan	3 5
74	51	112	74	Duggan	10 55	San Antonio	3 40
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	12 10	C. Keen	4 40
				Id. *salida*	12 20	Lujan *llegada*	5 5
118	81	177	118	Anchorena	1 5	Id. *salida*	5 15
128	87	192	128	Pergamino	1 30	Once	7 30

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

TALABARTERIA Y FABRICA
Por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábicas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle de las Artes 405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

LA AMERICANA
UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su immenso surtido

DOMINGO GOUIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO
Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos mjc. hasta 900 y 1,000
408 d20 perm

Invierno, primavera y verano
GRAN SASTRERIA
CAMISERIA Y SOMBRERERIA
DEL
CORTE ESPECIAL
28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 á 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100. Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 35 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 5 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50; 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquisimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena á 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos.

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra.

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1100 pesos a 900. Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, quedan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
76 a18 perm. ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10perm

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos mjc. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44
69 a17 m16

NUEVA CASA
DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
LA VICTORIA
DE LUCIANO SICARD
133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fabricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde .... $ 80 á 350
Relojes de plata desde .... » 160 á 700
Relojes de oro desde .... » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 373 n8 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B y E, con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre, han resultado rescatadas á la par los números que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
24 224 482 723 1203 1519 [illegible] [illegible] [illegible]
42 278 491 785 1248 1550 [illegible] [illegible] [illegible]
67 281 519 803 1250 1611 [illegible] [illegible] [illegible]
79 303 610 873 1265 1829 [illegible] [illegible] [illegible]
136 327 619 892 1286 1814 [illegible] [illegible] [illegible]
142 371 641 980 1354 1982 2484 [illegible] [illegible]
159 429 658 987 1456 2047 2511 [illegible] [illegible]
174 469 686 1065 1485 2089 2586 3087 [illegible]
5113 5454 5650 5969 6006 6639

Série A de 400 pesos fuertes
216 6014 10156 14905 19234 24520 [illegible]
249 6019 10180 14965 19816 24541 [illegible]
255 6029 10223 14966 19443 24563 [illegible]
256 6076 10264 14996 19611 24571 [illegible]
353 6172 10361 15152 19522 24663 [illegible]
386 6175 10538 15163 19618 24646 [illegible]
434 6190 10564 [illegible] 19944 24648 [illegible]
440 6316 10771 15253 20006 24686 [illegible]
444 6485 10732 15441 20163 24691 [illegible]
461 6505 10745 15511 20324 24806 [illegible]
463 6615 1096 15546 20715 24783 [illegible]
473 6617 11025 15800 21016 [illegible] [illegible]
641 6739 11030 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
730 6846 11136 15052 21091 [illegible] [illegible]
782 6868 11156 16051 21168 [illegible] [illegible]
881 6915 11252 16070 21293 25126 [illegible]
909 7076 11265 16151 21296 25470 [illegible]
1100 7184 11408 16408 21325 25479 [illegible]
1327 7338 11619 16426 21413 [illegible] [illegible]
1337 7400 11677 16824 21563 [illegible] [illegible]
1542 7546 11700 16858 21564 [illegible] [illegible]
1640 7551 11926 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
1661 7625 11984 17165 21901 [illegible] [illegible]
1698 7653 [illegible] 17232 22069 [illegible] [illegible]
1867 7732 12209 17436 [illegible] [illegible] [illegible]
3065 8025 12428 17558 22518 [illegible] [illegible]
3696 8088 12439 17576 [illegible] [illegible] 31069
3800 8440 12746 17582 22568 [illegible] 31074
3822 8496 13059 17623 22795 [illegible] 31091
3854 8642 13168 17629 22834 [illegible] 31139
[illegible] 8675 13253 17676 22847 [illegible] [illegible]
3907 8737 13300 17690 22860 [illegible] [illegible]
4035 8792 13306 17700 23221 [illegible] [illegible]
4278 8800 13376 17770 23368 [illegible] 31291
4284 8985 13385 17859 23435 25915 [illegible]
4297 9049 13485 17875 23761 27038 [illegible]
4313 9168 13496 17913 23771 27486 [illegible]
4398 9193 13562 18040 23915 27487 [illegible]
4419 9200 13582 18044 23928 27549 [illegible]
4423 [illegible] 13713 18219 24039 27555 [illegible]
4637 9125 13841 18233 24275 27559 [illegible]
4775 9450 13858 18248 24276 27604 [illegible]
4975 9558 13972 [illegible] 24340 [illegible] [illegible]
4981 9745 13989 18376 24360 27943 [illegible]
5147 9753 14016 18155 24373 [illegible] [illegible]
5450 9800 14070 18521 24385 [illegible] [illegible]
5551 9816 14243 18625 24402 [illegible] 31177
5578 10066 14263 18337 24416 [illegible] 31211
5853 [illegible] 14275 18814 24467 28640 [illegible]
5960 10106 14425 18877 24484 2878 [illegible]
6012 10126 14739 18962 24510 [illegible] 31504
31507 31529 31589 31657 31761 31811 [illegible]
31869 31935 31961 32119 32155 [illegible] [illegible]
32335 32413 32441 32558 [illegible] [illegible] [illegible]
32583 [illegible] 33172 33192 [illegible] [illegible] [illegible]
34424 34561 35844 36910 [illegible] [illegible] [illegible]
40631 41076 41593 42082 42560 43303 [illegible]
44576 44693 45016

Série A de 200 pesos fuertes
266 1007 1289 1591 1928 2424 3130 3446
293 1033 1323 1652 2050 2428 3187 3463
361 1090 1426 1755 2074 2435 3192 3466
609 1133 1493 1763 2170 2838 3234 3526
859 1198 1500 1831 2176 3072 3377 3744
989 1274 1516 1900 2417 3079 3416 3908
3978 4013 4048 4168 4226 4375 4788 5163
5229 5363 5930

Série A de 100 pesos fuertes
32 741 1600 2615 3240 3787 4476 5109
138 796 1635 2631 3331 3869 4514 5133
228 903 1653 2648 3346 3883 4541 5207
242 918 1803 2638 3486 4116 4550 5294
374 1018 2071 2791 3502 4171 4972 5304
377 1112 2271 2814 3562 4217 5017 5450
535 1127 2443 2859 3604 4225 5098 5468
701 1388 2462 3068 3739 4403 5097 5495
711 1476 2541 3196 3776 4457 5101 5593
6421 6678 6991 7255 7302 7472 7575 7701
7710 7766 8018 8120

Série A de 50 pesos fuertes
54 234 319 390 529 730 867 1116 1181
131 268 358 401 621 835 880 1148 1210
136 303 386 466 658 842 920 1183 1633
2272 2343 2850 3279

Série B de 1000 pesos fuertes
2 31 54 57 128 158 397 414 442

Série B de 400 pesos fuertes
251 554 591 695 726 771 776

Série B de 200 pesos fuertes
9

Série B de 100 pesos fuertes
253

Série E de 1000 pesos fuertes
152 1166 1743 1923 2609 3160 3454 5300
230 1237 1761 2149 2611 3271 3835 5395
258 1302 1824 2505 3108 3345 4674 5475

Série E de 400 pesos fuertes
36 974 1582 2145 3192 3798 4514 5497
71 1077 1614 2367 3324 3945 4648 5530
159 1030 1647 2589 3526 4172 4742 5612
202 1133 1892 2782 3628 4286 5058 5990
810 1149 1909 2940 3779 4318 5404 6080
6296 6586 6964 7418 7424 7651 7677 7742

Série E de 200 pesos fuertes
629 1227 2109 2506 3040 3627 3761 3853
631 1651 2215 2844 3476 3684 3774 4119
1022 1726 2299 2924 3520 3741 3840 4131

Série E de 100 pesos fuertes
24 119 795 1275 1346 1974
62 468 956 1785 1916 2082

Série E de 50 pesos fuertes
540 889 1313 1651 1791 2237 2273
812 1173 1581 1709 1895 2247

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
550 565 760 891 1119 2157 4655 5990

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12967 16761 22025 25469 32000
1111 8798 13118 16772 22303 25613 [illegible]
1125 9774 13954 17543 22508 26937 33051
3254 10149 14596 17861 [illegible] 27585 33860
4343 11716 14677 18082 23052 27654 [illegible]
4900 11718 15050 18499 23259 [illegible] 37410
6751 11723 15656 18680 23708 29262 [illegible]
6853 12092 15954 18844 24040 29467 [illegible]
7604 12398 16082 20946 24881 30466 [illegible]
7738 12574 16274 21310 24883 30792 [illegible]
7966 12651 16457 21419 25365 31598 [illegible]
42014 42333 42993 43086 43183 43219 43233
43566 43695 43839

Série A de 200 pesos fuertes
50 78 241 558 618 857 1337 1491 1914
2427 2545

Série A de 100 pesos fuertes
8 482 881 1121 1294 2622 3926 4773 5123
27 688 901 1177 1360 3403 4473 5005 5473
28 844 917 1201 1542 3560 4490 5117 5526
35 845 1012 1202 1545 3877 4701 5118 5848
6202 7523 7809 8062

Série A de 50 pesos fuertes
164 710 759 974 1064 2196 2876 3520 3895
633 739 829 1028 1119 2636 3396 3663 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série C de 400 pesos fuertes
235 237 245 246 1156 1160 1170

Série C de 100 pesos fuertes
8 8

Série B de 400 pesos fuertes
102 182 505

Série D de 100 pesos fuertes
148

Série E de 1000 pesos fuertes
141 241 364 382 1385 1541 1548 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2512 2638 3173 3850 4407 4760 4915 5226

Série E de 200 pesos fuertes
1109 1510 1514 1990 1994 1211 2514 3066

Série E de 100 pesos fuertes
228 449 588 1166

Série E de 50 pesos fuertes
63 109 499 1988

Buenos Aires, Agosto 29 de 1883

José M. Lafuente,
Secretario.

s4 30